

21587

EMPLAZAMIENTO ARTÍCULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS JOYA y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: JOSÉ VICENTE GIL RODRÍGUEZ – SUCESIÓN DE BLANCA FLOR APONTE DE GIL.

PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS JOYA, TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A E.S.P y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHAS y CLASES DE AUTOS: 02 DE MAYO DE 2024, ADMISORIO DE LA DEMANDA, 12 DE DICIEMBRE DE 2024, INTEGRA A TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A E.S.P COMO PARTE DEMANDADA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA

No. DEL EXPEDIENTE: 1536740890012024-00038 – 00

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STÉREO

NOTA: POR FAVOR ENVIAR CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN AL CORREO mancipelarai@gmail.co, MUCHAS GRACIAS.